

COMITÉ DE EVALUACIÓN ADI E.S.P. No. 004 DE 2023

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. PR- 002-2023

Objeto: “*CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA I.E. FRANCISCO ROSARIO VELA DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS*”.

El día 08 de junio de 2023, siendo las cinco (5) pm, se reunió el Comité de Contratación de la empresa ADI SAS ESP, para realizar la apertura del sobre No. 2.

De acuerdo con la evaluación del sobre No. 1 publicada en la página web el 05 de junio de 2023:

*“El oferente CONSORCIO AULAS 2023, **CUMPLE**, con las condiciones habilitantes del proceso de invitación privada PR-002-2023.*

*El oferente OMICRON, **NO CUMPLE**, con las condiciones habilitantes del proceso de invitación privada PR-002-2023”.*

Al no recibirse observaciones al acta del comité de contratación, se procede a abrir y evaluar el sobre No. 2 del oferente CONSORCIO AULAS 2023:

1. Se hace la verificación de la propuesta económica presentada en el SOBRE 1:

1.1. Plan de calidad

La propuesta presentada por el CONSORCIO AULAS 2023, para la **INVITACIÓN PRIVADA PR-002-2023**, CUMPLE con lo requerido (Folios 86 - 178).

1.2. Personal en condición de discapacidad

La propuesta presentada por el CONSORCIO AULAS 2023, para la **INVITACIÓN PRIVADA PR-002-2023**, CUMPLE con lo requerido (Folios 75-77).

2. Se hace la verificación de la propuesta económica presentada en el SOBRE 2:

2.1. Propuesta económica:

Luego de realizar la verificación de la propuesta económica presentada por el CONSORCIO AULAS 2023, para la **INVITACIÓN PRIVADA PR-002-2023**, se evidencia una diferencia aritmética en la propuesta, dejando como PRESUPUESTO: Tres mil setecientos veintitrés millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos m/cte (\$ 3.723.389.540,00). Se anexa verificación.

2.2. Tabla de asignación de puntaje

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
FACTOR ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA	60	60
FACTOR DE CALIDAD	PLAN DE CALIDAD	30	30
PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	10
TOTAL		100	100

3. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de revisar los componentes que hace parte de la propuesta presentada por **CONSORCIO AULAS 2023** representada por **OSCAR ANDRÉS CUERVO ACOSTA** identificado con cedula de ciudadanía 1.032.364.610, se establece que el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos del pliego de condiciones del proceso de la referencia.

Por lo tanto, el comité de contratación de ADI E.S.P., **RECOMIENDA** al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el proceso al oferente **CONSORCIO AULAS 2023**.

Para constancia, se firma en Leticia-Amazonas, el (08) ocho de junio de 2023.

AURA DAMARY CHAPARRO

Directora Administrativa y Financiera ADI E.S.P.

JHONY ALEJANDRO PINEDA GUERRA

Director de Infraestructura y Social ADI E.S.P.

JUAN SEBASTIÁN BORJA

Director Jurídico y de Aseguramiento ADI E.S.P.

ANGELA ANDREA GONZALEZ

Directora Planeación y Proyectos

Proyectó:	Angela González	Cargo: Directora Planeación y Proyectos	Firma:
Revisó:	Sebastián Borja	Cargo: Director Jurídico y de Aseguramiento	Firma
Aprobó:	John Fredy Valencia Do Santos	Cargo: Gerente ADI – Gestor PDA	Firma:

ORIGINAL FIRMADO

ADI S.A.S E.S.P. NIT: 901544996-3

CARRERA 10 N° 6-67 - LETICIA, AMAZONAS

TELÉFONO: +57 3188467689

CÓDIGO POSTAL: 910001

PÁGINA WEB: WWW.ADIESP.COM.CO

CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ADIESP.COM.CO